



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 DIC 2019	
Recibido.....	1715.....Hs.
Exp. N°.....	37325.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a los allanamientos realizados en el predio donde tuvo funcionamiento la empresa Petroquímica Capitán Bermúdez del 13 de septiembre de 2018 la ciudad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo, lo siguiente:

- a) situación habitacional y sanitaria del Barrio Popular "El Espinillo"; y,
- b) plan de hábitat para el Barrio Popular "El Espinillo".

Monica Cecilia Peralta
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La población del Barrio Popular "El Espinillo" no sólo se ve afectada por el riesgo que significa vivir sobre la orilla del río Paraná. Este barrio linda con el predio donde funcionó hasta 2013 la empresa Petroquímica Capitán Bermúdez (ex Electroclor) y se encuentra expuesta a la presencia de químicos que no fueron dispuestos adecuadamente ante el cese de actividad de la misma. El pasivo ambiental que el predio generó a lo largo de las décadas junto con la irregular disposición de rezagos químicos entrañan un gran peligro ambiental pero, sobre todo, un problema de riesgo sanitario.

Durante septiembre del año 2018 se llevó adelante un allanamiento a cargo de la fiscal Verónica Caini en la Petroquímica por presunto delito ambiental. A este antecedente se suma la detección de sustancias contaminantes como cloroformo, tetracloruro de carbono, tricloroetileno, benceno y otros químicos con gran potencial de daño a la salud y el ambiente. En noviembre del año 2016 parte de la planta de Celulosa Argentina SA, (también ubicada en las cercanías de la Petroquímica Capitán Bermúdez) debió ser evacuada por un grave escape de cloro.

Aún sin tener en cuenta el daño ambiental que producen las sustancias químicas persistentes (que se dispersan mediante lluvias y vientos) con el paso del tiempo se incrementa el riesgo de que algunos contaminantes todavía contenidos en las instalaciones de la Petroquímica sean liberados y afecten la salud de zonas cercanas e incluso de otras localidades. Cada año la infraestructura que ya resultaba deficiente se ve más deteriorada por falta de mantenimiento.

A partir de estos hechos es fundamental saber cuál es la situación habitacional y sanitaria del Barrio Popular "El Saladillo". Asimismo es necesario conocer el plan de hábitat que se tiene para el mismo ya que el barrio forma parte del Registro Nacional de Barrios Populares en Proceso de Integración Urbana (RENABAP) y que por ley nacional N° 27453 fue



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

declarado de interés público el régimen de integración socio urbana de los barrios identificados en el registro mencionado.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Monica Cecilia Peralta, con un estilo fluido y cursivo.

Monica Cecilia Peralta
Diputada Provincial